"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

Domingo (de Cuasimodo) 29 de Abril de 1879.—Santa Inés de Montepulciano, mr. AÑO XII.—NUMERO 93.

CUARTA EPOCA.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, abril 19.

Don Cárlos se apareció inesperadamente en el Vaticano y tuvo una audiencia con el Papa, quien se negó á entrar en discusiones respeto á los derechos del pretendiente.

Un telegrama de Madrid al *London News*, dice que de la eleccion general resultarán probablemente electos sesenta liberal y trescientos conservadores.

Nueva York, abril 19.

Todos los bonos del gobierno al 4 por 100 han sido colocados. Un sindicado de banqueros solicitó 130 millones de ellos, ó sea los que sobraban y no pudo obtener aquella cantidad á consecuencia de que existian suscriciones privadas ascendentes á unos 40 millones.

El secretario Sherman ha notificado que se presenten á cancelacion casi todos los bonos llamados "10-40.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 18, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.90 en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio sj. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.87 cts. la £
Cambio sj. París 60 d[v. (banqueros) á 5 f. 17½ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 102¼.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas 6⅜ á 6⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7 á 7½ cts. lb.
Regular á buen refino 6¼ á 6.7[16 cts. lb.
Se vendieron 1000 bocoyes mascabado.
Miéles, purga de 50 grados á 27 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans idem idem

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 21[6
Consolidados á 98⅛
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅜ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 115 f. 02½ cts.
Habana, 19 de abril de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado de la existencia de billetes pertenecientes al sorteo número 10,36 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	478
Vendidos	8
Quedan para la venta	472

Habana 19 de abril de 1879—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme.*—Vto, Bno.—*Manuel Romano.*

Presidio Departamental de la Habana.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador con fecha de ayer que se saque á pública subasta el rezmo del Taller-Tabaco de este Departamental, cuyo acto debe tener lugar el dia 20 de Mayo próximo venidero á las nueve de la mañana en el desmacho de esa Comandancia cito en el Cuartel del Presidio; se convocan licitadores por medio de este anuncio para que los quieren hacer proposiciones lo verifiquen con sujecion al ellego de condiciones que se insertr en la Gaceta Oficial de esta capital. Habana 16 de 1879.—El Tte. Corol. 1 Gefe, Gramajo. 759

Batallon de Orden Público—Detall.

No habiendo tenido efecto la contrata anunciada el 17 del actual para suministro de carne á las compañías del Batallon que presta sus servicios en esta capital, se convoca por este medio á nueva licitacion, á fin de que los expendedores de aquel artículo que quieran toma. parte en la misma, concurran con sus pliegos de condiciones á las doce del dia 23 del actual á la Gefatura de Policía donde tendrá lugar dicho acto. Habana 17 de Abril de 1879.—El Jefe del Detall, Joaquin Brés. 761

Sindicatura de la quiebra de los Sres. Gutierrez y Casal.

Se venden con intervencion de Notario Comercial las mieles de segunda del Ingenio Panchita, sito en Sierra Morena, Partido de Rancho Veloz, á entregarlas en los almacenes de dicho Ingenio, sitos en la costa, puestas en bocoyes de ciento setenta y cinco galones, que deberá facilitar el Comprador, en la cantidad necesaria para la estraccion segun se vayan necesitando.

En la calle de Cuba nº 5 se reciben las proposiciones durante diez dias contados desde la fecha. Habana y Abril 15 de 1879.—El Síndico, *Francisco F. Ibañez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 18:
De N. York en 5 dias vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foocte tn. 1680 con efectos á Lawton hermanos pjs. 4.
—Beemen y Sia. Cruz de Tenerife en 26 dias va por alman. Nurberg cap. Jaeger tn. 1987 con frutos á Upman y Cª psj 14para esta y 113 de tren Sito.
Dia 19:
De Boston en 6 dias vap. amer United States cap. Hedge tn. 1180 con frutos á Franck y Cª psj. 2
—Cardiff en 41 dia bca. sueca Venus cap. Rrack ton. 735con carbon á Sulueta y Cª
—Guanillo en 114 bqj amer. Ada Wiswrell ton. 557 con huano á I, Zengris.
—N. York en 20 dias bg. amer. Ida J. Crosby cap. Austin con frutos al capitan.

SALIDAS.

Dia 18:
Para Matanzas vap. esp. Elvira cap. Zabala.
Dia 19:
Hasta la una no hubo.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES.

Saldrá sin falta el dia 30 del presente mes de Abril el hermoso y velero Bergantin Español ***FRANCISCA***. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece su capitan D. Victoriano Fuentes un trato esmerado.

Impondrá su consignatario ***Obispo 21***.
J. A. BANCES.
bp 764

VIGO Y CORUÑA.

Ha fijado su salida para el dia 27 del actual, **sin falta**, la hermosa, nueva y velera barca Española ***MARIA BLANCA***, al mando de su acreditado Capitan D. Pedro Nogueira. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á los cuales dará el buen trato de costumbre, y les suplica á los que tienen pasaje comprometido entreguen sus pasaportes sin demora á su consignatario, ***Obispo 21***.
J. A. BANCES.

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA. La barca española VERDAD, Capitan D. Eduardo Morales, saldrá á fin del presente mes: admite carga y pasajeros; se previene á estos se provean de pasaporte y lo entregue sin demora á su consignatario, Obispo 17, ANTONIO SERPA.
bp 699

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA. La barca española FAMA DE CANARIAS, capitan D. Manuel Sanchez, saldrá á fin del presente mes: admite carga á flete y pasajeros; se previene á estos se provean de pasaporte y lo entregue sin demora á su consignatorio, Obispo 17, ANTONIO SERPA.
bp 700

Para BARCELONA directamente saldrá sobre el 30 del corriente el bergantin español RAMONA SUAREZ, capitan Pola, admitiendo un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios: J. Bahells y comp., Cuba 74. bp 725

VIGO Y CORUÑA.

Saldrá á mediados del mes de Abril próximo la hermosa y velera fragata española MARIA BLANCA al mando de su acreditado capitan D. Pedro Nogueira. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas informes impondrá su consignatario Obispo 21 frente á Palacio.—J. A. BANCES.
577

Empresa de vapores-correos trasatlanticos
de A. Lopez y Cª

VIAJES DE ABRIL.

VIAJES ORDINARIOS.

El vapor-correo
MEMDEZ NUÑEZ,
saldrá el dia 5 para Puerto-Rico, Cadiz y Barcelona.

El vapor-correo
COMILLAS,
saldrá el dia 15 para la Coruña y Santander.

El vapor-correo
ALFONSO XII,
saldrá el dia 25 para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Los precios de pasaje y carga en estos vapores son los de costumbre.

VIAJES EXTRAORDINARIOS.

El vapor
CIUDAD CONDAL.
saldrá el dia 26 para Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Burdeos.

Precios del pasaje para las cinco escalas:

1ª clase	$ 170
2ª idem	125
3ª idem	40

El vapor
Puerto-Rico,
saldrá el dia 30 para Cádiz, Barcelona y Marsella.

PRECIOS DEL PASAJE.

	Cádiz.	Barcel.ª y Marsella
1ª clase	$ 170	$180
2ª idem	130	140
3ª idem	50	50

De mas pormenores impondrán M. Calvo y Cª Oficios 28. 657

VAPOR
ALFONSO XII,
Capitan D. Eugenio Bayona.

Saldrá para CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA el 25 de Abril, llevando la correspondencia público y de oficio,

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco torcido, para los tres puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo solo el dia 24, debiendo corrosar las pólizas los dias 21, 22 ó 23.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,
Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sabado 1º de Marzo.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 12 Id.
MORRO CASTLE	Sábado 22 Id
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 2 de Abril.
MORRO CASTLE	Sábado 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 23 Id

DE NEW-YORK
para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles 19 de Feb?
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 1º de Marzo.
MORRO CASTLE	Miércoles 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 22 Id.
MORRO CASTLE	Miércoles 2 de Abril.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 12 Id

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballeria hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.
Lawton Hermanos. 820

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.
Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.
SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA..	Mar. 26	NIAGARA....	Mar. 26
NIAGARA....	Abril 5	SARATOGA..	Abril 5
SARATOGA...	.. 16	NIAGARA....	.. 16
NIAGARA....	.. 26	SARATOGA..	.. 26
SARATOGA..	Mayo 7	NIAGARA....	Mayo 7
NIAGARA....	.. 17	SARATOGA..	.. 17
SARATOGA..	.. 28	NIAGARA....	.. 28
NIAGARA....	Junio 7	SARATOGA..	Junio 7
SARATOGA..	.. 18	NIAGARA....	.. 18

Estos hermosos vapores han bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.
MC KELLAR, LULING Y CP

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en consecuencia con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,
que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos esos puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

Boston & Havana Mail Steam ship line.

Se espera sobre el 18 de abril el hermoso vapor correo de los E. U.

UNITED STATES,
Capitan Hedge.

Saldrá sobre el 25 del corriente para Boston directamente ó con escala en Matanzas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodos camarotes.

La correspondencia se recojerá en la administracion general de Correos.

Si hiciese escala en Matanzas se anunciará con un dia de anticipacion.

De más pormenores impondrán los Consignatarios Francke y Cª. Mercaderes nº 11 Habana y Mitchel Ulmo y Cª. Contreras 32 Matanzas. 709

New Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

Para N. Orleans, via Key West

El vapor correo americano
MARGARET,
Capitan Cooksey.

Saldrá para dichos puertos sobre el lúnes 21 del corriente á las 4 de la tarde.

En Cedar Key á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportar á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los marcos y peligros de un largo viaje, y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Precio de pasaje en primera.
Para Cedar Key ..... $ 3[oro.
Para Key West..... $ 10 "

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion General de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballeria para recibir la carga el dia de su salida.

De mas pormenores, impondrán sus consignatarios. Mercaderes 13. LAWTON HNOS.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL
JOSE BARO,
CAPITAN DON JUAN MAS.

Saldrá para
BARCELONA
y MARSELLA
el 27 á las 4 de la tarde del corriente

Admite pasajeros para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Precios de pasaje.

1ª	2ª	3ª	
Barcelona....$ 180	$150	$90	ORO
Marsella..... 190	160	70	

Se advierte que los pasajeros de 3ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.

Los billetes de pasajes se despachan calle de Paula nº 10, bp 737

Para Vigo, Coruña, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
(SIN TRASBORDO.)

Saldrá de este puerto del 8 al 10 de mayo próximo. el sólido y rápido vapor español
3ER. BARRERAS,
su capitan D. Andrés Santos.

Admite carga á flete y pasajeros en 1ª y 3ª cámara, á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Vigo y la Coruña	1ª clase.	$120 oro.
Para idem idem	3ª id.	40 id.
Para Rivadeo y Gijon	1ª id.	125 id.
Para idem idem	3ª id.	42 id.
Para Santander	1ª id.	130 id.
Idem	3ª id.	44 id.
Para Bilbao	1ª id.	135 id.
Idem	3ª id.	46 id.

De más pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17. ANTONIO SERPA 719bp

Boston & Havana Mail S. S. Line.

El vapor correo americano
UNITED STATES
Capiten Hedge.

Saldrá para MATANZAS el Mártes 22 de Abril á las cinco de la tarde y de ese puerto para Boston directamente el Viérnes 25 á las 5 de la tarde. 1

Los pasajeros se embarcarán en Matanzas.

Francke y Cª, Mercaderes nº 11, **Habana.** **Mitchel Ulmo y Cª *Matanzas.***
bp 771

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos.
bp27d

APOR
ALAVA,
Capitan D. Francisco Andraca.
Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarda, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias antes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57. bpájn

VAPOR
Pájaro del Oceano.

Este excelente vapor se vende y tambien se fleta para trasporte de ganado.

Escusado es encomiar las condiciones de este buque, pues son notorias y apreciadas como inmejorables bajo todos conceptos, así es que á los señores importadores de reses, se les ofrece la mejor oportunidad de obtener un vapor como no hay otro que le supere, contando con que tiene las calderas nuevas y que la máquina y el casco han sido recorridos por completo.

Se informará, Oficios 58, Empresa de Vapores españoles correos de las Ántillas. 727

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR
CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 paraBatabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon. Punta de Cartas, Ballen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la á 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6

de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, siguen siendo los mismos que de antiguo tiene establecido esta Empresa.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador.

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Al mando del antiguo y acreditado capitan
D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.

Regresará á Bahía Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1ºag

CUBA.

Este vapor A nº 1 ✠ empezará á cargar en el muelle de LUZ para todos los puertos del Sur de esta Isla el juéves 17. De mas pormenores informarán sus consignatarios Oficios 66. 738

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
JUAN MIR,
al mando del acreditado capitan
GANA.

Este nuevo y hermoso vapor de hierro, construido con todos los adelantos conocidos hasta la fecha, se espera el dia 22 del actual y saldrá el 25 á las 4 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.

Este vapor no tan solo atraca á todos los **muelles** de la escala, sino que lo hace en el **pequeño muelle** de la **Hacienda** en **Gibara**, como tambien lo efectua al **muelle** del **Esteron** de **Sagua de Tánamo**.

Circunstancia que sabrán apreciar los señores cargadores y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Mir y Cª. Oficios 90.
Nuevitas, Vilanova Hno. y Cª
Gibara, Vecino, Torres y Cª
Mayarí, Vinaldells, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Aquilino Barosela.
Baracoa, Emilio Roses y Cª
Santiago de Cuba, Schumann y Cª
751 bp

Vapor CLARA.
Capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 26 de Abril á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadoras, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos, en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio.
bp 770

VAPOR ESPAÑOL
BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. bp15in

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL
MARSELLA,
Cap. Ventura.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Abril 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Ponce el 28.
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29
29.—De Agnadilla y llegará á Pto Rico el 30.
60.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 1º de mayo.

RETORNO.

2.—De St. Thomas y llegará á Pto-Rico 3
3.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 5.
5.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 6.
6.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 de dicho mes y llevará la correspondencip que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos 25 centavos en los fletes por caballo de carga, de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara; Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, con prendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros, de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodo para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Gurry, Hidalgo y comp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Rey y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y comp.
Ponce.—Sres. A. Casalls y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES
TRINIDAD,
Capitan Callejo.
GLORIA,
Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pajeros que sala de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.
Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los pasajeros á la Habana el mismo dia.

Estos vapores reciben carga todos los dias, siendo de precision la entrega de las pólizas de la Aduana y conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria, el mismo dia que se remitan las cargas, á fin de que no sufran demora en los almacenes de Batabanó.

Los señores pasajeros se embarcarán el dia de salida en el tren que sale de Villanueva á las seis de la mañana. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por D. Juan Pueyo.

GOLETA DE HELICE
GUANIGUANICO.
CAPITAN TORRES.

Sale los dias **15** y **30** de cada mes á las 5 de la tarde para los puertos de **MANTUA** y **GUANE.** Se despachan en la calle de los Oficios núm. 5 los Sres. Perez, Lopez y Cª
558

GIRO DE LETRAS.

GELATS HERMANOS
CALLE DE AGUIAR 108,
esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cóo, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Loros, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morellal. Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñagranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Trives, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sanglesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcia, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zorroza.

Ricardo P. Kohly y Cp.
Calle de San Ignacio núm. 38,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras sobre las principales ciudades y villas de España á corta y larga vista. 215

J. A. BANCES,
OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cóo, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Sant

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 19 DE ABRIL DE 1879.

Junta Directiva del partido de Union Constitucional.

á los electores del partido de Union Constitucional.

ADVERTENCIA IMPORTANTÍSIMA.

Han comenzado á circular candidaturas para esta provincia de la Habana, con el membrete de Union Constitucional, en las cuales figura el nombre del señor D. Luis Ricardo Fors.

Se reitera que no existe otra candidatura, aprobada por la Directiva del partido, que la que diariamente venimos publicando, y aquí se repite:

Candidatura de Diputados á Córtes por la provincia de la Habana.

Sr. D. Ramon de Armas y Saenz.
Sr. D. Mamerto Pulido.
Sr. D. Francisco de Armas y Céspedes.
Sr. D. Francisco de los Santos Guzman.
Sr. D. Federico Giraud.
Sr. D. Manuel Armiñan.

El elector que no vote, íntegra, dicha candidatura, de hecho se coloca fuera del partido de Union Constitucional.

Además, ni el carácter independiente que asume, ni las doctrinas que sustenta el manifiesto del señor Fors, le atribuyen derecho á titularse afiliado al partido de Union Constitucional, que no puede votarle por las razones expresadas.

Habana, Abril 18 de 1879.

El Presidente,
José Eugenio Moré. El Secretario,
Ramon de Armas y Saenz.

La candidatura anterior, íntegra, debe ser votada por *todos* los electores de la provincia de la Habana, en *todas* sus secciones.

La eleccion se verifica el domingo 20 de Abril, durando la votacion únicamente de las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde de ese *solo* dia.

En estas elecciones no se reparten ni se *necesitan*, para acudir á votar, cédulas electorales. Todo el que figure en la lista del censo correspondiente á su seccion, tiene el derecho de votar en la mesa de ella, sin presentacion de documento alguno.

El que ignore si figura ó no en lista, puede cerciorarse de ello, viéndolo en la lista que se fijará á la puerta del colegio electoral.

NOS RATIFICAMOS.

Con el epígrafe de "*A las urnas*" escribimos ayer un suelto, en el cual dijimos lo siguiente:

"Dentro del partido conservador caben todos, absolutamente todos, cualquiera que sean sus ideales políticos; á nadie se le preguntan sus aficiones, simpatías ni creencias; solo se le exije profesion de fé de españolísmo, de españolismo sin vacilaciones, salvedades ni distingos. Desde el que sueña con el establecimiento de la república, hasta el que funda la felicidad de la pátria en la desaparicion del parlamentarismo, todos pueden ir juntos á emitir el mismo voto, que no se trata de elejir diputados que han de decidir cual es el réjimen de gobierno que á España conviene, sino representantes que aboguen por los intereses de estas privilegiadas provincias, y atestigüen y afirmen y ratifiquen la unidad nacional.

Antes que todo y sobre todo y á pesar de todo, la unidad nacional: este es el lema del partido conservador: lo demás es accesorio. Con Martinez Campos en el poder, con Sagasta, Castelar ó Pí y Margall, haríamos siempre política española, sin que fuera obstáculo á nuestra adhesion invariable, la práctica de principios políticos que nosotros consideramos funestos. Es más, contra el gobierno mismo la defenderíamos, si hubiera gobierno español capaz de atentar á ella."

Esta declaracion, que ratificamos en todas sus partes, ha removido profundamente a bilis del *Triunfo*, que con tal motivo nos decarga hoy una catarata de invectivas, con la salvedad, eso sí, de que no quiere dar rienda suelta al torrente de su indignacion.

Muy poco nos importa esa indignacion; tan poco, que ya vé el colega liberal como ratificamos aquí lo que tanto le ha mortificado. Y no solo lo ratificamos, sino que vamos á entrar en algunas esplicaciones para que quede mejor fundado.

¿Es ó no es verdad que esos hombres que de liberales blasonan, al celebrarse la paz del Zanjon ensalzaron hasta las nubes al general Martinez Campos y su obra? ¿Es ó no es verdad que apénas se hubo formado el partido conservador, declaró que de buena fé aceptaba todo lo pactado en el Zanjon, lo cual constituiría entónces más su profesion de fé política para el gobierno de esta isla? ¿Es ó no es verdad que apénas el partido conservador hubo hecho esta declaracion, el partido liberal, que al principio había encontrado tan excelente lo pactado en el Zanjon, dijo inmediatamente que era imperfecto, que era estrecho, y que los liberales solo lo aceptaban como punto de partida para la consecucion de ideales mucho más avanzados? ¿Es ó no es cierto que cuando nosotros hemos pedido que se nos espliquen estos ideales, nunca se nos ha querido dar esa esplicacion? ¿Es ó no es cierto que á pesar del silencio que sobre el particular ha guardado, el partido liberal ha dicho, sin embargo, que no tenía límite en sus aspiraciones, y que tan pronto como se le concediese una cosa, exijiría inmediatamente otra más avanzada? ¿Es ó no es cierto que recien hecha la paz y aun algun tiempo despues, *El Triunfo* rechazaba el dictado de autonomista que alguna vez le aplicaban los periódicos conservadores, y sin embargo ahora predica abierta y descaradamente la autonomía, que no es más como mil veces se ha demostrado, que el camino que conduce á la independencia? ¿Es ó no es cierto que en el banquete de *Las Tullerías* el vice-presidente del partido liberal, Sr. Saladrigas, aún cuando se abstuvo, como siempre se abstienen los liberales, de decir cual sea su ideal definitivo, declaró, sin embargo, que si no lo realizan desde ahora, es por que NO PUEDEN? Y ¿es ó no es cierto que así el presidente del partido como toda su Junta Directiva, que se hallaban presentes, recibieron esta declaracion con los más estrepitosos aplausos?

Más tenemos que agregar aún. *El Progreso* de Guanabacoa, ese periódico que *El Triunfo* declaró francamente ser su *alter ego*, declaró ayer solemnemente que el Consejo de Administracion de Cuba, es una falsificacion de la Cámara autonómica, y pidió el establecimiento de una Cámara Colonial!

El Sr. Montoro, en la reunion de Torrecillas, declaró solemnemente, á nombre del partido liberal, que la aspiracion de este partido es ahora la autonomía.

El Sr. Zayas, que últimamente parece haber asumido por completo la representacion del partido liberal, puesto que redacta y firma sus manifiestos, se ha declarado tambien franca y abiertamente por la autonomía económica del país, de todo punto imposible si no va acompañada de la autonomía política.

Y *El Triunfo* mismo, en su número de ayer, en un artículo titulado "*Lo que es y lo que debe ser Cuba*," pide tambien *una Diputacion insular*, es decir, la Cámara Colonial del *Progreso*, y dice terminantemente que aquí en Cuba "*el Municipio debe ser autónomo; autónoma la provincia, y autónoma tambien la Colonia entera*;" y agrega: "*Tal es la organizacion que debe darse á la isla de Cuba, y la que para ella deben pedir los Diputados del partido liberal.*" ¡Y esto lo dice ese mismo *Triunfo*, que hace poco rechazaba la idea autonómica, y se incomodaba con los periódicos conservadores, y levantaba protestas contra ellos por que le llamaban autonomista!

Todas estas evoluciones las ha hecho el partido liberal, en virtud de un principio al que llama á veces *constante progreso*, á veces *evolucionismo*, el cual dice que le impide estacionarse en parte alguna por mucho que sea lo que se le conceda; al extremo de haber declarado que no se conformará con nada, y que siempre pedirá *¡mas! ¡mas!* por muy avanzada que sea la posicion en que se encuentre.

Ahora bien: si es evidente que esa insaciable exijencia no es otra cosa más que la revolucion, y si es igualmente indudable que la autonomía no es más que la independencia disfrazada, ¿cómo podemos estar tranquilos cuantos vemos esas dos cosas tan descaradamente proclamadas por el partido liberal, y eso á la vez que se niega á decir cuáles son sus ideales difinitivos?

Nosotros mil veces lo hemos dicho: con la mejor buena fé olvidamos todo lo pasado; es decir, no conservamos ódios, ni aversion siquiera, por los hechos de los diez años de guerra separatista, que quedaron borrados en el Zanjon. Pero no podemos mirar con indiferencia el porvenir; y cuando vemos un partido cuya conducta parece dirijirse á la reproduccion de aquellos hechos lamentables que deseamos olvidar, le damos el grito de *alerta*, y le señalamos el mal término del camino que ha emprendido. Pero si ese partido, sea por obcecacion ó por malicia, que esto no lo averiguamos, se empeña en desoirnos, y en vez de rectificar su marcha, la ratifica y sigue en ella con mayor decision, ¿qué otro remedio nos queda más que señalar el abismo á donde procura arrastrar á esta sociedad, y levantar con resolucion la enseña opuesta?

Pues esto y no más es lo que significa nuestro suelto de antes ayer, que tanto ha incomodado al *Triunfo*. Y ahora, para que cese la sorpresa de ese periódico y comprenda bien nuestro pensamiento, si es que en efecto no lo comprende á pesar de tanto como lo hemos esplicado, le diremos lo que significa aquella declaracion nuestra de que "dentro del partido conservador caben todos, absolutamente todos, cualesquiera "que sean sus ideales políticos: á nadie se "le preguntan sus aficiones, simpatías, ni "creencias; solo se les exije profesion de "fé de españolismo, sin vacilaciones, sal-"vedades ni distingos..... Antes de "todo, y sobre todo, y á pesar de todo, "la unidad nacional es el lema del partido "conservador: lo demás es accesorio."

Y como nosotros creemos que el modo de conservar esta unidad, es adhiriéndonos fielmente á lo pactado en el Zanjon, sin supresiones ni adiciones que desnaturalicen la obra; y como al mismo tiempo creemos que en las instituciones allí pactadas hay suficiente amplitud para satisfacer á todo el que no se proponga especular con los trastornos; por eso decimos que allí caben todos, sean cuales fueran por otra parte sus ideales, *si por encima de esos ideales domina en ellos, como en nosotros, el principio de la unidad nacional.*

¿Lo entiende ahora *El Triunfo*?

Es decir, que nosotros nos conformamos con lo del Zanjon, y se conforman con ello todos los conservadores cualquiera sea el ideal político que *en abstracto* acaricien, por las dos razones que acabamos de apuntar, y que repetiremos ahora para que no las olvide *El Triunfo*. Primera: porque en esas instituciones hay amplitud bastante para satisfacer á todo el que no se proponga especular con los trastornos; y segunda y principal, porque siendo ellas lo pactado con los que durante diez años estuvieron peleando contra España, y aceptado solemnemente por ellos al deponer las armas con la promesa no ménos solemne de no volver á tomarlas contra la unidad nacional, consideramos que es el terreno firme donde deben agruparse todos los que quieren esta unidad ante todo y sobre todo.

No comprendemos qué justa indignacion puede provocar todo esto. Pero en fin, si el colega gusta indignarse por ello, buen provecho le haga. A nosotros nos tiene sin cuidado su indignacion, y quizás ella misma venga á justificar nuestras palabras. Lo que sí no podemos aceptar, es, que de ello pueda deducirse ningun cargo justo contra el partido conservador. Este partido tiene un programa definido. Al aceptar las estipulaciones del Zanjon, y al inscribirlas en ese programa, lo hace con el objeto de cumplirlo, y no, como el partido liberal, con la intencion de faltar á él mañana con el pretexto de progreso constante y de ideales más ó ménos elevados, que se mantienen escondidos, aunque declarando que si desde ahora no se realizan, es por que NO SE PUEDE. El partido conservador no tiene ideales ocultos: ha aceptado de buena fé lo del Zanjon, y con la misma buena fé lo cumplirá. Este es, en el fondo, su programa, y esta es la legalidad existente, á la cual es y será fiel. Y con esta firme intencion, el partido conservador llama á sus filas á todos los hombres de buena voluntad, cualesquiera sean los ideales que en teoría acaricien, que se conformen en la práctica con las instituciones estipuladas en el Zanjon, persuadido de que observándolas con perfecta buena fé, conducirán infaliblemente á la reconstruccion del país, á la reforma de todo cuanto en sus instituciones necesita ser reformado, y á la perpetuacion aquí de la nacionalidad española, que es su pensamiento, su aspiracion fundamental. Ahora, lo repetimos: si en todo esto hay algo que llene de indignacion al *Triunfo*, no es cosa que nos concierne, ni le damos importancia alguna.

Hemos dicho, y repetimos ahora, que "con Martinez Campos en el poder, con Sagasta, Castelar ó Pí y Margall, haríamos siempre política española, sin que fuera obstáculo á nuestra adhesion invariable, la práctica de principios políticos que consideramos funestos." Y agregamos: "Es más: contra el Gobierno mismo la defenderíamos, si hubiera gobierno español capaz de atentar á ella." Estas palabras nos dice tambien *El Triunfo* que le han llenado de indignacion.....

.....

.....

Llamamos sobre esto la atencion de los electores. Las palabras del *Triunfo* revelan el pensamiento, sino del partido liberal, por lo ménos de su Directiva. Ténganlo presente al ir á las urnas.

R.

Las exigencias de la Política.

En el análisis que hemos hecho del colosal manifiesto del partido liberal firmado por J. M. Zayas, ya han visto nuestros lectores que así como la parte dirigida del partido conservador se compone de hombres honrados y trabajadores, eso sí [algo bueno habian de tener] pero ignorantes y estúpidos á más no poder, la parte directora se compone de hombres cobardes que han perdido su virilidad, y por otra de bribones de la peor estofa. Creíamos que esa pintura en su *género* no podia ser más acabada, pero nos equivocamos. Le faltaban todavía algunas pinceladas, algunos retoques delicados, y esta tarea ha venido á llenarla *El Triunfo* de hoy, ocupándose especialmente de las fisonomías de los candidatos conservadores para la Diputacion á Córtes.

Aunque fuéramos retratistas afamados, nos abstendríamos de hacer igual trabajo con los candidatos del partido liberal. Nos parece poco digno. Pero ya que nos abstenemos de esto, permítasenos por lo menos agregar siquiera un pequeño pormenor á la obra del diario liberal.

Tres de nuestros candidatos le parecen mal al *Triunfo*, porque, segun él dice, van á representar *los intereses de los tenedores de esclavos*, y les amenaza con el espíritu de los tiempos.

A nosotros nos parece que lo que el colega llama "interés de los tenedores de esclavos" podria llamarse con más propiedad *interes del pais*, pues que este es el que está sériamente amenazado con una abolicion violenta. Suponemos, empero, que esto le tendrá sin cuidado al *Triunfo*, porque no es raro ver el fanatismo político llevado al extremo de mirar con indiferencia, y aun con placer, la ruina de un pais, si por medio de esta ruina se puede llegar á la consecucion del ideal que se acaricia. ¿No era liberal, y bien avanzado por cierto, aquel que hizo resonar en la Convencion el grito salvaje de "perezcan las colónias y sálvense los principios?,,

Pero encontramos que *El Triunfo* se ha dejado arrebatar demasiado lejos por su fervor, y ha cometido el pecado de ingratitud. Vamos á ver: si los Diputados conservadores van á las Córtes á defender el interés de los tenedores de esclavos, ¿no es cierto que van á defender el interés de muchos de los personages del partido liberal, y muy particularmente de su Presidente, que poseen magníficas fincas con muchos esclavos?.

¿Qué dice á esto, por ejemplo, el Sr. Gay, de la Junta Directiva del liberal, él, que en otras ocasiones ha defendido con tanta energía los derechos de los tenedores de esclavos?

¿Qué dice su Presidente el Sr. Galvez? ¿Ni uno ni otro tendrán una palabra que responder al *Triunfo*? Por si acaso, les ofrecemos á ese fin, y con mucho gusto, las columnas de LA VOZ DE CUBA.

¡Cuán exigente es el fanatismo político, y cuán dolorosos son á veces los sacrificios que impone; Al Sr. Zayas le impuso el otro dia el de su acostumbrada urbanidad, al describir los elementos que componen el partido conservador y ahora á los señores que acabamos de nombrar, y á otros muchos de la Directiva y del partido, les impone el de la gratitud que naturalmente deben sentir por las personas que ellos mismos confiesan que van á Madrid á defender sus intereses. Y lo peor es que no solamente tienen que sacrificar esta gratitud y ocultarla por mucho que la sientan, sinó que tienen que aparentar estar indignados contra los que ellos mismos confiesan que van á defender sus intereses, y que son, por lo tanto, como hemos dicho, acreedores á todo su agradecimiento. ¡Terribles son las consecuencias de la política;

Paz y Pátria, ó Autonomía

Nuestro apreciable colega *El Diario de la Marina* publica un bien meditado artículo que titula „Las elecciones," en el cual, despues de condenar el retraimiento individual, señala con precision y franqueza los principios y aspiraciones encontradas de los dos partidos que van á luchar en los comicios. El decano de la prensa habanera ha comprendido, con muy buen acierto, que en estos momentos solemnes era preciso ilustrar al cuerpo electoral llamado á dar su fallo en la contienda, y que para ilustrarlo, habia que prescindir de ciertos repectos y consideraciones, muy generosas sin duda, pero que al adversario acrecian y alentaban.

Siempre la moderacion es plausible, pero el silencio puede muchas veces ser perjucial, y perjudicial lo consideramos nosotros en la ocasion presente. Los liberales saben por sus periódicos y por sus oradores cual es la meta á que el partido dirije sus pasos; empeñarnos los conservadores en que nuestros amigos ignoren todo el alcance de las armas que contra ellos se esgrimen, valdría tanto como entregarlos vendidos á una derrota cierta. En todas las empresas de la vida, el hombre pone en accion, más ó ménos fuerzas segun la magnitud é importancia del resultado que teme ó espera; que no se defienden con igual teson y energía los frutos de un campo, que á la madre que nos llevó en sus entrañas.

Creemos, pues, que *El Diario* ha hecho bien, muy bien al deslindar con claridad lo que cada uno de los partidos que se disputan la victoria significa y quiere; así nadie podrá alegar mañana, como disculpa de su apatía de hoy, que ignoraba la trascendencia del acto político que se le exije. Nosotros nos felicitamos de todas veras por la actitud en que se coloca el respetable colega, cuya valiosa cooperacion estimamos en todo lo que vale.

Vean nuestros lectores como se expresa *El Diario* confirmando lo que tantas veces hemos repetido respecto á las encontradas tendencias de los liberales y los conservadores.

"De un lado dice la hueste asimilista, con el lema de *Paz* y *Pátria* inscrito en su bandera, sin un principio equívoco, sin un concepto oscuro, sin una aspiracion que no conduzca al progreso tranquilo y positivo en union de todas las provincias españolas, nuestras hermanas; del otro la bandera desde hoy francamente autonómica, que querrá en vano arrastrar al país á un aislamiento político cuyo desenlace, ya lo precipitara la fuerza de las cosas ó ya lo anticipase el instinto de la propia conservacion, sería la ruina de esta tierra, y el falseamiento del concierto á cuyo favor ha podido proclamarse sin peligro, bien que no sin escándalo, una doctrina que repugna vista en sus orígenes, y asusta considerada en su desarrollo.,,

Mediten los conservadores hoy que aún es tiempo.

La huelga en *La Voz de Cuba.*

El *Diario de Matanzas*, órgano de los liberales en aquella provincia, publicó en su número de ayer lo siguiente:

"Los operarios de *La Voz de Cuba* se declararon ayer en huelga por intransigencias de la misma, segun se dice.

¡Cosa extraña! ¡Intransigencias en LA VOZ DE CUBA!

En cambio si por su Redaccion llegaran á acercarse hoy sus *satélites*, quizás encontrarían allí algo que les llenase el corazon de *alegría*, recordándoles los campos de Estella en los *tiempos felices* de D. Cárlos!

¡Y digo esto, porque hoy al *toque de Corneta* se obedece en LA VOZ DE CUBA!

Aquella, mejor dicho, los bajos de la Imprenta, en lugar de templo de Guttemberg, parecen más bien un cuartel.

Los soldados cajistas de la imprenta de la Capitanía General, son los que *componen* hoy LA VOZ DE CUBA.

¡No hay operarios que quieran trabajarle!

¿En dónde os encontrais, lágrimas mias?"

Por razones fáciles de comprender nos habíamos propuesto no decir una sola palabra sobre el enojoso asunto de la huelga en que se han declarado algunos de los cajistas que trabajaban en nuestra imprenta. El *Diario de Matanzas*, al hacerlo público, nos releva de todo escrúpulo y vamos á relatar lo sucedido.

Varios cajistas, afiliados á una sociedad que funciona más ó ménos legalmente en la Habana, manifestaron exijencias sobre el régimen interior del establecimiento, exigencias completamente extrañas á su trabajo y remuneracion, amenazando con abandonar aquel, si no se les complacía. Nuestra dignidad exijia no admitir imposiciones y les dejamos en completa libertad de continuar ó no en la imprenta. Los reclamantes se marcharon, algunos de ellos haciendo protestas en voz baja de que obedecían por miedo, otros resueltamente se quedaron, excitando á los miedosos para que obráran con completa libertad y sin temor á imposiciones arbitrarias. Por la noche, al retirarse los que habian trabajado, fueron objeto de amenazas, despues que se negaron al pomposo ofrecimiento de recibir cinco pesos diarios. Algunos se acobardaron; la mayor parte siguen en sus puestos. Y no queremos ir más allá.

Conste sí, que la huelga no reconoce por causa, ni el aumento de jornal, puesto que así lo manifestaron; ni la falta de formalidad en el pago, que á todos se les abona al corriente; ni las intransigencias del propietario ni de ningun empleado, y sí sólo la pretension intolerable de los huelguistas, de querer imponer, al que es dueño de su establecimiento, el número y clase de los operarios que en él ha de tener.

Debemos advertir, que aun despues del segundo dia en que las amenazas de la noche anterior hicieron que se retirasen algunos tímidos, continúan en la imprenta once operarios de los antiguos. Esto demostrará más que nada la sin razon de los huelguistas.

Resumiendo:

Si á alguna colectividad ó individuo le convenía la desaparicion de LA VOZ DE CUBA, siquiera fuera por estos dias de elecciones, entienda que ha errado el golpe. LA VOZ tiene una altísima mision que cumplir, y la cumplirá pese á quien pese, y mal que cuadre á los que de su muerte se alegrarían. Estas contrariedades nos conquistan nuevos amigos y afirman las simpatías de los antiguos, aumentando á la vez, el apoyo moral, que no de otra especie lo recibimos, que nos prestan unos y otros, y que agradecemos profundamente.

Otro manifiesto de Castelar.

Los periódicos, que por el último correo recibimos, insertan el manifiesto que D. Emilio Castelar dirije á los electores amigos. Es el tercer manifiesto que en el breve plazo de cuatro meses ha lanzado á los vientos de la publicidad para recreo y solaz de aquellos escarmentados cantonalistas de Cartagena Murcia y Andalucía que recuerdan todavia con gratitud su paternal gobierno ametrallador.

Lo que dice el nuevo documento lo saben de antemano cuantos han leido algun escrito ó discurso de D. Emilio.

Las estrellas y las plantas, la luz y el calor, los colores y los matices de los colores, mucho bombo á la libertad y á la dignidad, mucho apóstrofe contra la opresion y la tiranía, hé aquí la forma del escrito, que despide, como todos, cierto relente épico con burbujas cómicas.

En el fondo, D. Emilio se contradice, con la desfachatez que es ya en él característica, de párrafo á párrafo, y de período á período.

En todo es una apoteósis de las que D. Emilio, en su vanidad femenil, hace con su lengua y su pluma para adjudicársela á su persona.

Yo soy el primer orador de los siglos pasados, del presente y de los futuros; cuando yo escribo, los poetas dejan la lira y los pintores arrojan los pincelos; yo soy el primer estadista de la época.

Y al final.

Yo soy todo un hombre; yo soy el hombre.

Esta es la síntesis abreviada del último desahogo del gran demócrata.

Por supuesto, que ya hasta sus amigos le oyen como se oye llover. ¡Se prodiga tanto!

Un atentado.

Nuestros lectores deben saber ya algo de la historia del gas en la Villa de Güines, pues que alguna vez nos hemos ocupado, aunque por incidencia de este asunto, y aun creemos sospecharían que el mejor dia Güines había de quedarse á oscuras, si el Municipio continuaba desatendiendo las justas reclamaciones de la Empresa del alumbrado.

Pues bien; este momento llegó ya segun se nos comunica, dándose por consiguiente el raro caso de que el liberalísimo Guines por obra y gracia de su ultra-liberal Ayuntamiento se encuentra sin luz.

Pero hagamos un poco de historia porque tanto es justo para poder apreciar debidamente la conducta del Municipio liberal de Guines, conducta que indica bien claro con cuanta facilidad los liberales dan al olvido sus declamaciones, echando en saco roto los derechos que al prójimo corresponden y empleando procedimientos que darían envidia al mismísimo Tirano de Siracusa.

Vamos al caso:

En el mes de Abril de 1878, la Empresa del gas de dicha Villa, recurrió al Ayuntamiento solicitando se le satisficiese el crédito de 9.900 pesos billetes que contra dicha corporacion tenía, para poder continuar suministrando alumbrado y de no ser eso posible se aviniese á rescindir el contrato.

Dicha solicitud dió lugar á un arreglo por el cual el Municipio se obligó á pagar mensualmente á la Empresa cierta cantidad, comprometiéndose ésta á su vez á seguir suministrando el alumbrado; mas habiendo dejado el Ayuntamiento de cumplir el pacto, acudió nuevamente la Empresa á la misma corporacion, insistiendo en la rescision del contrato ó en la satisfaccion de los créditos.

Volvióse á convenir, despues de haber sido satisfecha la Empresa de algo de lo atrasado por órden del Teniente Gobernador señor Bormias. Al tomar posesion el actual Ayuntamiento ya se debían doce mensualidades que con las que este ha dejado á su vez de pagar, arrojan una buena suma que ponia en una situacion no muy lisonjera á la Empresa.

El instinto de conservacion aconsejaba á esta en semejante caso, acudir una vez más á la corporacion municipal pidiendo la satisfaccion del crédito ó la rescision del contrato.

Los dias pasaban y el Municipio nada acordaba sobre esta solicitud, lo que obligó á la empresa á dirigir un *ultimatum* á aquel, en el que le manifestaba que si en el término de quince dias no se le pagaba su crédito, se vería en la necesidad imperiosa de suprimir el alumbrado.

Tampoco esta vez el Ayuntamiento dijo "esta boca es mia," por lo que, espirado el término fijado, la empresa quitó los faroles retirándolos á su casa.

Así las cosas, el dia 16 del actual á las ocho poco más ó ménos de la noche, el señor D. Pedro Bosch, dueño de la fábrica del gas, se encontró con una comision del Municipio acompañada de un Inspector de vigilancia, dos guardias municipales, dos maquinistas y un notario público que, sin permiso del dueño y por órden del señor Alcalde municipal, se instalaron, la palabra es invadieron, en la fábrica, exigiendo al Sr. Bosch presentase no sé qué quemadores para reconocerlos, poniendo al retirarse sellos en la puerta y amenazando al propietario con castigarle si os levantaba.

Hasta aquí lo sucedido. Los comentarios quedan al buen criterio de los lectores. ¡Y en verdad que la cosa se presta á ellos!

Un atentado semejante llevado á cabo por hombres que nos aturden gritando todos los dias "Viva la libertad," es un hecho digno de estudio y de consideracion.

Alocucion.

El Excmo Sr. Capitan General, ha dirijido la siguiente á los habitantes de esta Isla:

Habitantes de la isla de Cuba: Completamente identificado, como es notorio, con mi ilustre antecesor el General Martinez Campos, que actualmente preside el gobierno de S. M., procuraré en el desempeño del altísimo cargo que me ha sido confiado, ser el fiel y constante continuador de la política tan felizmente iniciada por él en estas Provincias de la Monarquía, empleando mis fuerzas todas y toda mi voluntad en llevar á feliz término su gloriosa obra de paz y conciliacion, y consagrándome por completo á promover y desarrollar la prosperidad de este territorio y el bienestar de sus habitantes.

Para la consecucion de estos propósitos, en los que cifro hoy todo mi anhelo, cuento con la eficaz é ilustrada cooperacion de todas las Autoridades, Corporaciones y funcionarios y singularmente con el pueblo entero de Cuba, de cuya sensatez y buena voluntad no puede dudar nunca vuestro Gobernador General.

Ramon Blanco.

El *Triunfo* que dice que le ha causado indignacion el que LA VOZ DE CUBA haga política española, quisiéramos tuviese la bondad de decirnos si tiene noticia de que uno de los oradores liberales que en estos dias han ido á San Antonio de los Baños, segun nos escriben de aquella localidad, en uno de sus arranques oratorios ha dicho que ahora ya no nos gobierna el sable, como hasta aquí; que ya han desaparecido los tenientes gobernadores, y que solo gobiernan los bastones de los alcaldes municipales y de barrio; que solo quedan los gobernadores de provincia y el Gobernador General, *que tambien desaparecerán con el tiempo.*

Seguirá indignándose *El Triunfo* porque LA VOZ DE CUBA hace politica española.

Se publicaba en Nueva-York un periódico, enemigo declarado de España, cuya principal mision consistia en atizar los odios y rencores casi olvidados entre los que son y deben considerarse hermanos. *La Voz del Pueblo* se intitulaba, y arrastrando una existencia lánguida y azarosa, vivió raquítico y endeble algunos meses. *La Voz del Pueblo* ha fallecido, segun parece, de consuncion.

Era natural. Una voz sin pueblo que la emitiese, no podia ser mas que el eco de un sonido que se extinguió yá.

NOTICIAS VARIAS.

Mañana domingo á las seis de la tarde saldrá del muelle de Luz, donde se halla atracado el vapor español *Alava*, con rumbo á Caibarien.

A la Direccion General de Hacienda se han comunicado por el Ministerio de Ultramar, las siguientes resoluciones.

Nombrando Colector de Rentas de Mántua, á D. José Mardi y Colector de Aduanas de Manzanillo á D. Pedro Monserrat.

Aprobando la renuncia presentada por D. Antonio Gonzalez Lopez, Colector de Rentas de Santa Cruz.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Alfredo Heredia para la Colectaría de Rentas de San Cristóbal.

Aprobando la permuta de los Colectores de Rentas del cobre y del Caney, D. Manuel Palacios y D. Vicente Pajols.

Concediendo anticipo de pasaje á D. Enrique Lanuza, D. Félix Santos Viñuelas y D. Prudencio Martini.

El Excmo. Sr. Capitan General ha tenido por conveniente resolver se convoque á exámen de ingreso en todo el mes de Junio próximo para la provision de vacantes en la Academia de Alumnos de Infantería y Caballería, á fin de que los aspirantes presenten sus instancias documentadas por conducto del Director de la Academia, y puedan principiar sus ejercicios escolares en 1º de Setiembre.

Pueden aspirar á plazas de Alumnos los individuos de tropa del Ejército, Milicias y Armada y todos los jóvenes que tengan las circunstancias siguientes:

1ª Haber cumplido 14 años los hijos de Militares y 16 los de paisanos y no exceder unos y otros de 25 el dia que daban ser filados.

2ª Reunir una estatura proporcionada á su edad, la aptitud física que para el servicio de las armas exije la ley de reemplazos vijente y carecer de los defectos de miopía y presvicia.

3ª Ser aprobado en los exámenes de ingreso en estas materias:

Gramática castellana, elementos de geografía é historia de España, las cuatro reglas de aritmétrica en números enteros, quebrados y decimales y reduccion de aquellos á estos, sistema métrico decimal.

Ayer tarde ha llegado á este puerto, procedente del de Nueva York, el vapor americano *Santiago de Cuba*, con cuatro pasajeros.

En la misma tarde entró en bahía el vapor aleman *Nurnberg*, procedente de Bremen y Tenerife, con 14 pasajeros para esta y 113 de transito para Nueva Orleans.

Procedente de Boston, con dos pasajeros, llegó esta mañana el vapor americano *United States*.

El viérnes 18, ha sido relevada la guarnicion de esta Plaza, que venian desempeñando los cuerpos de Voluntarios, durante largo tiempo, por fuerzas del Ejército.

En la tarde de ayer ha fallecido el señor D. Luis Capelo, Teniente Coronel, primer jefe del batallon infantería de Pavía que guarnecia la plaza de Matanzas.

Por haberlo publicado en el número de ayer con algunas omisiones, que conviene salvar, reproducimos á continuacion el siguiente aviso de la Direccion de Hacienda.

Los Señores contratistas por servicios del Estado en los diversos ramos de la Administracion de esta Isla, tendrán la bondad de presentar en este despacho, á ser posible personalmente, á las horas de una á cinco de la tarde y en los dias que restan de la presente semana, nota debidamente autorizada en que se exprese el importe de cada uno de los libramientos expedidos por las ordenaciones de Guerra, de Marina ó de Hacienda, que por dichos servicios detallando la época en que haya sido prestados, tengan en su poder pendientes de pago y *deban abonarse con cargo á los créditos del presupuesto corriente.*

Se encarece la mayor exactitud en la redaccion de las referidas notas, para facilitar á esta Direccion el proceder con todo acierto en el señalamiento para el pago de dichas obligaciones.

Habana, 16 de Abril de 1879.—El Director General, *Lope Gisbert.*

Habiendo sido admitido á D. Cárlos Salmon, adjudicatario del abono mineral existente en los Cayos de la Costa Sur de esta Isla, comprendidos entre el Cabo Cruz y la Punta del Mangle ó de la Llana, la renuncia del derecho á explotar aquel, se ha acordado en 12 del actual, que el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, se celebre nueva subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta hoy en la *Gaceta.*

Se ha remitido á la Seccion 1ª de la Junta Superior de Instruccion Pública para que si reune méritos para ello se incluya en las listas de obras de texto, el Compendio de Geografía General de D. Justo P. Parrilla y la Cartilla de agricultura de D. Gabriel Roman y Cermeño.

Se expedido título de doctor en la facultad de ciencias, seccion de las naturales, á favor de D. Fernando Paez y Gonzales.

Tambien se ha remitido á la Junta Superior de instruccion pública la lista de las obras de texto de la facultad de medicina y cirugía para que sean incluidos en la nota que ha de elevarse al Gobierno de S. M.

Se ha desestimado la instancia de D. Hermenegildo Garcia de las Matas, en la que solicitaba fuesen sacadas á oposicion varias escuelas que están servidas interinamente, por no encontrarse estas en condiciones para ello.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Ramon Menduiña, el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad D. José Rojas y los señores Soto y Compañía, de este Comercio, han dirijido al Gobierno Civil una exposicion manifestando los méritos y servicios que á su juicio concurren en el Dr. en Medicina, Baron Von Eisemberg para ingresar en la Orden Civil de la Beneficencia. Fundan su peticion en que el indicado facultativo ha asistido gratuitamente á los enfermos procedentes del Ejército en campaña, auxiliándolos con medicinas y recursos pecuniarios.

Tomada en consideracion por el Gobierno la expresada exposicion, y en cumplimiento del artículo 5º del Reglamento de la referida Orden, fecha 30 de Diciembre de 1857, ha sido nombrado Fiscal para la instruccion del expediente que justifique los hechos el señor Coronel Teniente Coronel, primer jefe del batallon de Orden Público D. Ricardo Sanchez.

En el Gobierno General se han recibido por el correo de la Península, entrado anteayer, las siguientes resoluciones del Gobierno Supremo.

Nombrando oficial quinto de la Administracion General de correos á D. Esteban Saurí, y oficial cuarto de la misma á Don Luis Soler.

Admitiendo la dimision del Brigadier D. José Arderius, gobernador de la provincia de la Habana, y nombrando para sustituirle al Mariscal de Campo D. Alejandro Rodriguez Arias.

Nombrando gobernador de la provincia de Santa Clara al Mariscal de Campo Don Eduardo Gamir.

Designando para jefe de estacion de telégrafos, á Don Alejandro Hernandez de Dido.

Declarando cesante al ayudante ecarto, ingeniero de montes, D. Francisco de Luxtegui y Fajardo.

Concediendo seis meses de licencia á Don Daniel Callejá, juez de primera instancia de Colon.

Concediendo auxiliatoria para ejercer la abogacía á D. Joaquin Garcia Torrentes.

CARTA DE LA ISLA.

Santa Clara, 15 de Abril de 1879.

Sr. D. Rafael de Rafael.

Muy Sr. mio: Es casi seguro que el acto y consecuente correspensal que tiene V. en esta, le habrá comunicado lo ocurrido anteayer en la reunion de los liberales. Como es fácil, algo habrá dejado de consignar porque lo creerá de poca monta ó porque le parecerá grave, y en este caso se tildará de apasionado: voy á describirle aquella reunion á grandes rasgos como suele decir, puesto que á grandes rasgos la describirán los liberales aumentando lo que les parezca y suprimiendo lo que les haga algo daño sus miras, que más parecen particulares que en beneficio del país que tanto necesita.

Hubo mucha concurrencia y distinguidas damas que oyeron y aplaudieron frecuentemente á todos los oradores.

Yo tengo por costumbre no manifestar nadie mis impresiones; así es que permítaseme como mero espectador, aunque sufriendo por reprimirme cuando algo desentonaba vía, en los señores que hablaron.

Uno solo fué el que con menor saña hizo uso de la palabra y con más razon trató de manifestarse. Este fué el Sr. Cancio, de Sr Spíritus, uno de los elegidos para diputados; quiso no hacer politica rabiosa como la demás; sinó razonada y juiciosa porque se conviene.

El público sensato le aplaudió con fuerza; pero el público exaltado, guardaba sus impresiones para los otros oradores, que buscan en frases huecas los plácemes de ese público (para mi poco envidiable y me refiero al exaltado.)

Oir al Sr. Cancio aquello de "Es preciso que no perdamos de vista que muy cerca de nosotros tenemos una Nacion pederosa que si nos viera sin la bandera de Castilla nos absorveria; nuestra raza no es la misma que la de esa Nacion, así es que desaparecerianos por completo,, es enojoso para algunos que van á oir inconveniencias de mal género y las aplauden con fuerza como si fuera oportunas.

Me refiero á aquellas que pronunciaron el Sr. Ledon y el Sr. Cortina.

El Sr. Ledon habló con alguna ligereza y sin pensar que la mayor parte de sus amigos se lo habian de criticar.

Dijo que aborrecia á dos hombres que habian sido verdugos de la Isla y esos dos hombres segun espresó fueron el General Tacon y

La madre más afortunada en *hijos* es la que *solo* tiene varones.

Miente más el que más habla de sí mismo.

Las cosas *urgentes* deben hacerse *despacio* y las que *no urgen aprisa*.

Un dia vale por *tres* al que hace las cosas á su tiempo.

Donativo.—Hemos recibido el de una señora que se firma D. G. importante cincuenta pesos billetes con destino al templo de la virjen de Lourdes.

Quien fuera carta.— El gefe del departamento de correos de Washigton, dice en un informe publicado últimamente, que las señoritas que desempeñan en toda la Union el cargo de administradores llegan á cuatro mil.

Me consuelo pensando, que la mayor parte serán feas por que las bonitas suelen encontrar marido á quien administrar.

Españolas distinguidas.—Las señoritas de Montalba, residentes en Lóndres, empiezan á descollar como génios artísticos en aquella capital. La menor, Enriqueta, es ya una escultora de nota, y pronto enviará muestras de su cincel á la Academia Real. Las tres mayores son artistas notables y de gran porvenir en la pintura, especialmente la llamada Clara, que toma lecciones de Isabey, sobresale en paisajes y vistas venecianas. Son íntimas amigas de la princesa Luisa, y parece las ha colmado de atenciones.

Diálogo pescado al vuelo.—Ayer oimos en el Vedado la siguiente conversacion entre dos arrapiezos de 7 á 8 años.

—Pero Eusebito ¿qué esperas? Anda, suelta los libros y ven á jugar conmigo á la pelota.

—Ni por pienso.

—¿Cómo es eso? Tú, tan amigo de las diversiones, te has metido á hombre de bien?

—Calla, tonto: Pancho ha ofrecido llevarme á la matinée del "Circo" el domingo próximo si estudio mis lecciones en casa y me porto bien.

—Y por eso.....

—Claro; por eso hago mi papel á las mil maravillas. Para poder vivir en el mundo se necesita ser un pillo de siete suelas.

—Filósofo estás.

—De qué me sirviera sinó haber estudiado á Hegel y á otros por el estilo?

Nos alegramos.— Segun se nos ha dicho, el primer actor D. Vicente R. Jordan, piensa poner en escena en el Gran Teatro de Tacon, en una de las funciones que probablemente ofrecerá con su compañía, el drama de nuestro compañero el jóven D. Octavio Inio y Bausá, titulado: "El primer deber"

Sabemos que el público de la Habana desea conocer esta obra, y auguramos al Sr. Jordan una buena *entrada* la noche de su estreno.

Mucho nos alegraríamos que dichos rumores salieran ciertos.

Tenia razon.

Requebraba ayer un pollo
A una pollita juncal
Y ella dijo, eso no es lícito
En periodo electoral.

Magnífico.— El dueño del café inglés de Madrid D. José Zaragoza, ha dirigido al ministerio de Fomento una proposision por la cual se obliga á montar un restaurant ambulante de lujo, con el cual á los cincuenta minutos de llegar el tren á un sitio cualquiera, pueden servirse, por un precio equitativo, las viandas convenientemente preparadas y dispuestas.

Para esto, el Sr. Zaragoza pide al ministerio de Fomento, como auxilio, que le facilite, en las marchas requeridas por ese género de banquetes, pasaje gratuito para el indispensable personal del servicio y para el moviliario y demás material correspondiente en los trenes especiales en que se realizan las expediciones inaugurales.

Esto se llama guisar al vapor.

Sistema proteccionista.—El príncipe de Bismark ha recibido numerosas exposiciones en sentido proteccionista. Una de ellas, suscrita por fabricantes que dan trabajo á más de 300 operarios, dice que es necesario proteger la industria alemana contra la competencia extranjera si no se quiere su completa desaparicion.

Los locos cuerdos.— En un baile celebrado en una casa de locos de Austria, el director permitió á las mujeres que se vistieran á su gusto, y *El Danubio* de Viena, hace constar que los trajes fueron tan modestos y razonables, que revelaban mayor gusto y sencillez que los de muchas damas á quienes la sociedad tiene por muy cuerdas.

No se veian grandes colas, ni *puffs*, ni escandalosos escotes.

Así debia suceder en todas partes.

Reyerta.—En el barrio del Angel dos sujetos riñeron, quedando entrambos heridos.

Conato de robo.—De una estancia inmediata al Castillo de Atarés, se habrian llevado unos prójimos una hermosa yunta de bueyes, si el sereno de la demarcacion no se hubiera apercibido.

Mas afortunados fueron los que en la sierra de la calle de la universidad, lograron robar una magnífica yunta.

Justicia federal.—Cuenta un periódico americano que al abogado Snodgras, de Farmington, Virginia, por meterse á defender unos criminales, le atacó el populacho y emplumándole le sacaron en procesion sobre una tarima, hasta dejarlo fuera de la ciudad.

¡Un abogado emplumado y por los ciudadanos libres de la Union! ¡Oh admirable progreso de las repúblicas modernas!

A buen recaudo.—Por la Inspeccion del 4º Distrito fué capturado y puesto á buen recaudo, un individuo conocido por el Asturiano que se hallaba circulado por hurto.

Y vino el tio Paco.—El *Diario* de Matanzas aseguró antes de ayer muy formalmente que el partido liberal se abstendria de votar.

Ayer grita: ¡á votar!

El Domingo probablemente gritará otra vez en favor de la abstencion.

Por un lado *cabos* desertores, por otro dignidad, por acá armas prohibidas, acullá..... no se sabe.

Cuando pitos, flautas,
Cuando flautas, pitos.

El diantre son las cosas. No hay quien entienda tantas idas y venidas y tantas casaca.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON. — A las 8: "El tributo de las cien doncellas."

TEATRO DE CERVANTES. — A las 8: "Periquito entre ellas." — Baile. — A las 9: "El Estreno de un Artista" — Baile. — A las 10: Segundo acto de la misma. — Baile. — A las 11: Fuego en Guerrillas.

GRAN CIRCO METROPOLITANO. — (Calzada del Monte esquina á Cárdenas.) — Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades, — Grandes notabilidades. — Funcion todas las noches y otra los domingos y dias festivos á la una de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

A LOS FUMADORES

de *"Los Chorritos de Jaruco."*

Recorre las calles de esta ciudad y su jurisdiccion un carro idéntico en forma al de esta acreditada marca, conducido por un antiguo dependiente de la misma, y en el cual expende unos cigarros, titulados ***Venadito de Jaruco***, cuya marca es semejante á la nuestra. Esta circunstancia, prevista por disposiciones vijentes sobre dicha industria, nos ha determinado á poner el hecho en conocimiento de quien corresponde para que surta sus efectos. Interesa, no obstante, á la reputacion de nuestra marca

"LOS CHORRITOS DE JARUCO."

Inquisidor número 6.

llamar muy especialmente la atencion del público á fin de que no confunda los cigarros del ***Venadito*** con los nuestros, en menoscabo del crédito de que gozan estos y de la fama justamente adquirida por su especialidad. 719

INTERESANTE.

Se hacen composiciones poéticas, se confeccionan artículos, remitidos y hasta obras dramáticas, todo á precios convencionales y garantizándose á los que las firmen la más rigurosa reserva por parte del autor.

Dirijirse, á D. J. N. Calle de San Rafael, número 71.—Horas, de 7 á 10 de la noche. 695

Perjudicial al Pelo.—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion, cosa esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la cutícula frecuentemente con el TÓNICO ORIENTAL, el cual es prontamente absorbido y conducido á las raíces del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia y vuestro cabello nunca caerá, ni se volverá seco, áspero ó duro. El Tónico contiene partes componentes vejetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras; así, pues, está adaptado filosóficamente para el fin á que se destina. 310

LA DIANA.

Participamos á nuestros amigos y favorecedores que el Sr. D. Franquilino García, ha sido agraciado por la suerte con la gargantilla y brazalete que "La Diana" dedicó á sus parroquianos como obsequio número 4, habiéndonos este señor exhibido la papeleta núm. 617 igual al que obtuvo el premio mayor de la Real Lotería, y cuya prenda le fué entregada con las formalidades debidas.

Con este motivo hacemos presente que de un momento á otro, tendrémos en nuestro poder el obsequio nº 5 encargado expresadamente á París, del cual darémos las correspondientes papeletas á los que nos sigan favoreciendo con sus compras, así como á aquellos que las hayan efectuado desde que se concluyeron las del obsequio número 4.

Habana y abril 12 de 1879. — *Angel A. Arcos y Cª*

DOÑA JOSEFINA LLOSAS DE ROCA,

Comadrona facultativa, encargada de prestar sus servicios durante la ausencia de las acreditadas comadronas Dª Teresa Camercini y Dª Dolores Olles de Roca; se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, en su morada calle de la Muralla número 123, entre Cristo y Bernaza. 670

REUNION ELECTORAL.

Se convoca á los electores de la Provincia de la Habana á la reunion que tendrá lugar el sábado 19 de Abril, á las 8 de la noche en el Salon del ***Restaurant del Louvre***, para tratar de la Carta-Manifiesto dirijida á los electores por el Sr. D. Luis Fors.

La Comision.
763

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: desearia de su bondad se inserten en el periódico de su digno cargo el siguiente comunicado.

Dando á V. anticipadamente las gracias se ofrece á sus órdenes, S. S. Q. B. S. M.—*F. G. O.*

El que estas líneas suscribe hace presente al público, que teniendo el nº 617 de la rifa de un magnífico medio terno de brillantes que se encontraba en el establecimiento de los Sres. A. Arcos y Cª y siendo este igual al agraciado en el premio mayor del sorteo verificado el dia 8 del corriente pasé á recoger dicho terno, quedando sumamente complacido de la exactitud conque dichos Sres. A. Arcos y Cª cumplieron su oferta; dando los mencionados Sres. una prueba más de su honradez y buena fé conque proceden todos sus actos.

Pero es mi deber hacerlo así presente al público en general y á las numerosas personas que tenian papeletas en la citada Rifa pueden los que desearen saber si es verdad pasar á la calle de Lebredo nº 4 en Guanabacoa donde reside el dueño del mencionado medio terno.

753 *Tranquilino García de Osuna.*

Las sonrisas sientan muy bien cuando los labios despliegan dientes bonitos. También es de desear que el álito sea puro. El SOZODONT, produce ambos resultados, sus ingredientes son puramente botánicos, pone las encias que parecen de coral, quita la mas mínima partícula de sarro y se recomienda por la profesion Médica, Dramática y Musical. En la sociedad de todas clases, el SOZODONT se reconoce como un dentífrico que *hermosea y conserva*. Pregunta al se parecer á cualquiera que haya usado el SOZODONT, y la respuesta será una enfática afirmacion de su excelencia 4

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es, que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

EL HAVRE.

Sastrería, Camisería y Almacen de Ropa hecha.

61 OBRAPIA 61

entre Aguacate y Compostela.

LLEGARON LAS NOVEDADES,

Llegaron.

Con que á hacerse ropa, que en este establecimiento se hace casi regalado. ¡Elegantes, lléguense á aprovechar gangas.

Precio de la ropa sobre medida.

Flus de muselina á $40, 45, 50, 55, 60 y 65.
Idem elasticotin, 65, 75, 80, 90, 95 y 100.
Idem chaviot inglés, 45, 55, 60 y 65.
Idem dril color, 20, 25, 28, 32, 34, 36, 38 y 40.
Idem blanco, 25, 30, 36, 38 y 40.

La persona que pague al encargarse la ropa, se le rebaja un 10 p. %

Gran surtido en efectos de camisería y en camisas hechas. 721 b

CIUDAD DE LONDRES

Sastrería, Camisería y Gran Bazar de Ropa hecha.

OBISPO 111

esq ina á Villegas.

OJO, MUCHO OJO.

Vengan á ver las grandes gangas.

Gran surtido en ropa hecha. Vean los precios:

Fluses de elasticotin á $50, 55, 60 y 65.
Idem muselina á $35, 40, 45, 50 y 55.
Idem chaviot inglés á $30, 40, 45 y 50.
Idem dril de color superior, $20, 25, 30 y 32.
Idem idem blanco id., $28, 34, 36 y 38.

Sobre medida se hace un flus con $10 de aumento sobre los precios anunciados, y la persona que pague al encargarse la ropa, se le hará rebaja de un 10 p. %

CAMISERIA.

Camisas de color á $3, 3½, 4, 4½, 5 y 5½.
Idem blancas á $4, 4½, 5, 5½, 6 y 6½.

Gran surtido en efectos de camisería, como son camisetas, pañuelos, calzoncillos, toallas, etc., etc.

¡Vengan á ver tantas y tan buenas novedades! Atencion á los elegantes que dessen vestir bien y muy barato, que se lleguen á este establecimiento, que serán muy bien servidos. b 722

Crónica Religiosa.

DOMINGO [de Cuasidomo]. Stas Ines de Monte Policiano, vrg. y San Marciano, pbo. Consagrase á Dios esta ilustre vírgen desde sus mas tiernos años solo trató de agradarle en todas sus obras, palabras y pensamientos. Para conseguir mejor este objeto se hizo religiosa de la órden de Sto. Domingo, en que fué ejemplar asombroso de todas las virtude Los novicios de la indisidida órden la declaran como fiel protectora especial. Solo sabemos del pbro. San Marciano continuaba en el martirologio romano que fué de la iglesia Aurre su protectora especial.

Tambien se mencionan los Stos. Sulpicio. Sevilianno, Victor, Sotico, Zenon, Acindine, Cesario, Sevilano Crisoforo, Teolino todos matrs. Marcelino, ob. Jaime de Esclavonia. Teodoro confs.

LUNES. Sta. Anselmo ab. y compañ. Apolo, ó Apolines, Asacio, y Crotates—Admirable fué S. Anselmo por su piedad y y sabiduria principalmente se distinguió su devocion con la pasion del Sr. y con la santísima vírgen María de quien recibió muchos favores y celestiales consuelos, escribió diferentes obras cognaticas y morales y despues de una vida llena de méritos y virtudes espiró con la tranquilidad de un santo.

Adamás se cita el martirologio romano en este dí á los Stos. Simion, ob. Arador, obispo Fortunato Uel Silvia, Vidal, Aquiacia el menor patriarca Mulufro, todas mrts. Bueno ó Bounor: ab Einhanó Eunean cf.

FIESTAS ELLUNES Y MARTES.

Circular el lúnes principia en S. Erancisco la misa mayor de 7 á 8 rezada de hora de 10 á 12

Micos solemnes. El lunes y martes, en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto—El martes en Guadalupe á san Antonio de Padua en Sto. Domingo y al de Guanabacoa al Santo Jadre fundador de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 18: Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco y en el de Guanabacoa.

Visitas de enfermos el lúnes en la Catedral y se advierte autioipadamente que avysen, como se ha practicadoen los años anteriores.

Parroquia de Monserrate.

COMUNION PASCUAL PARA LOS HABITUALMENTE ENEERMOS.

El domingo próximo 20 del que rige á las seis de la mañana se llevará Su Divina Majestad á todos los que habitualmente enfermos ó imposibilitados hal pidieren para cumplir con el precepto Pascual. á cuyo fin pasarán á la Parroquia el correspondiente aviso con la anticipacion debida dando el nombre y número de la calle y casa.

Creemos inútil decir que debe precedir la confesion. Item. El mismo dia á las ocho de la mañana dará principio una fiesta en accion de gracias al Glorioso Patriarca S. José, invocado por una alma afligidosa, casi desde el principio de nuestra guerra civil, para que alcanzara de la misericordia de Dios su terminacion, sin efusion de sangre y sin que apareciera vencedores ni vencidos; peticion que hemos visto realizada. La estrechez á que se ve reducida esta piadosa persona no le ha permitido realizar hasta ahora la promesa ahora lo hace despues de algunos privaciones y la ayuda del Párraco que si en todas invita á sus feligreses á la asistencia en esta se lo suplica encarecidamente.

La fiesta terminará con la procesion del Santísimo que se hace en los Domingos terceros.—Habana y abril 16 de 1879.—Anacleto Redondo.

†

E. P. D.

Real Sociedad Económica de la Habana, Seccion de Educacion.

Por acuerdo de la Seccion se celebra el dia 21 del corriente á las ocho de la mañana en la iglesia parroquial del [illegible] el sufragio de su consorte de esta capital el aniversario del fallecimiento del Dr. D. Salvador José Zapata [Q. E. P. D.]

Lo que se anuncia para general conocimiento. Habana 18 de Abril de 1879. — El secretario, *José Rosado.*

774

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 14 de abril de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 67	766 02	763 90	761 97
Termómetro centigrado	24 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agª	21 44	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	98	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	2 26	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	ESE	N	N	N
Velocidad en mets. por 1	2 287	2 682	2 956	0 314
Termómetro máximo	.....	.....	.....	30 00
" mínima	23 49	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Cracto-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	1	.....	z	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	2	.....	.....	.....
Cirro-stratus	3	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	z	.....	.....
Total de nublados	6	6	1	65

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la dron presicapilar.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	84	1944	á..90 rs.	19
Nov. tejanos	19	45	75 á..80 "	.....
Bueyes	34	760	65 á..70 "	.....
Terneros	67	483	95 á..100 "	.....
Total	204	2102		19

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"
Novillos tejanos	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
Bueyes	Con hueso	á 35 "	"
	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Terneros	Masa	á 65 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	15	100	115	366	....	M. á 100 C. á 120	148
Carneros	....	....	31	37	....	100 á 110	11
Chivos	....	....	6	10	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca á 35 centavos libra.
Masa á 70 " "
Costillas á 70 " "
Carnero á 50 " "
Chivos á 50 " "

Habana, 17 de abril de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Habana 16 de Abril de 1879.

Sr. Director LA VOZ DE CUBA

Muy Sr. nuestro: Un Sr. Eduardo Olmedo ha publicado hoy en el *Diario de la Marina* un remitido en que manifiesta que el dia 7 firmó una carta ignorando el verdadero objeto de ella.

Con razon manifiesta el Sr. Olmedo en su remitido que está dotado de escaso juicio, pues de escaso juicio es la declaracion que ha hecho, toda vez que firmó la referida carta despues de haberla leido, despues de habésele explicado el significado de la misma y el de la eleccion del Sr. D. Ricardo Fors, á quien por la referida carta ofreció su sufragio el Sr. Olmedo.

Sentimos por la propia respetabilidad de este señor el paso que tan mal aconsejadamente acaba de dar, pero su conducta nos obliga á estas declaraciones en nombre de los electores á quienes representamos.

Con este motivo nos ofrecemos de V. S. S. Q. B. S. M.

752 *Juan E. Trujillo.—S. de la Cuesta.*

Matanzas, Riela 23. Abril 14 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Señor mio: Ruego encarecidamente se digne insertar en su apreciable periódico el siguiente:

Mis dolencias me habian ya cansado, y creí tener que vivir padeciendo, sintiendo un DOLOR PESADO en el HIGADO; un CANSANCIO GENERAL un DISGUSTO á la VIDA, nada me ANIMABA, TRISTE, el CUERPO en vez de ser LIVIANO, MOLESTO, como no seria su propio cuerpo de uno, cualquier cosa me enfadaba, en fin, estuve ABURRIDO de mí mismo, y busqué todos los medios para proporcionarme un poco de alivio y empezé á tomar remedios y remedios, y cada dia más, mi estómago era una perfecta botica llena de medicina de todas las clases, mi cara empezó á tener una COMPARENCIA ENFERMIZA y MORBIDA, MAREOS en la CABEZA y una DEBILIDAD GENERAL; un DISGUSTO al MOVIMIENTO, DOLORES de ESTOMAGO, con AGRIOS en la BOCA y GARGANTA, DOLORES de VIENTRE y una pesadez y lerdo DOLOR de ESPALDA y FALTA COMPLETA de APETITO con MUCHA OPRESION de la RESPIRACION.

Leyendo en su digno periódico un comunicado firmado por el Sr. D. Santos Sainz de la calle de San Ignacio 80 y como por la descripcion, padecia igual á mi enfermedad; deseoso yo de sanarme fui á veral Sr. Saenz, San Ignacio 80. Efectivamente encontré á ese caballero, gordo en la cara, y apareció como si nunca estuviera enfermo y le dige que queria ver al enfermo Sr. Saenz, sonrió y dijo yo soy el enfermo que curó el Baron y me aseguró que estuvo mucho peor que mí mismo, que se le gastaba todo el cuerpo y que no le quedaba á más que los huesos. Contestó diciendo Y. puede ver que estoy gordo, fuerte y sano. Hizo muchos elogios del Baron y me dijo que muy agradecido por su cura, y me dijo además que estuvo recomendado á dicho facultativo por un amigo, un caballeao de los más estimados que hay en la Habana quien ya hace un año se curó con el Baron quien habló con los mismos elogios, lo cual me animó y me dió mucha esperanza en mi padecimiento, y más espeanza me inspiró cuando fué al Hotel Telégrafo y el Baron Von Eliscmber me hizo un reconocimiento científico cuando me dijo el ORIGEN con los SINTÓMAS de lo que PADEZCO.

PASADO POCOS DIAS que me estuve curándome, sentí tanto ALIVIO de todas mis DOLENCIAS que no me parecia el mismo sufrido cuerpo, desde más de un mes que estoy CURADO me siento perfectamente RESTABLECIDO LA SALUD.

No hay pluma que pueda describir el cambio que siento: ESTE BENDITO MEDICO no solo me ALIVIO con sus RECETAS, pero grado por grado él me RESTABLECIO la DIGESTION y el APETITO y me consiguió un grado de FUERZA CORPORAL y una SERENIDAD de MENTE fuera de mi más ardiente ESPERANZA, y me hizo escapar las PEORES DOLENCIAS del padecimiento humano.

Antes NO pude DESCANSAR de NOCHE, ahora tengo un SUEÑO TRANQUILO, COMO BIEN, todo esto me hace sentir muy reconocido, y con la MAYOR CONFIANZA recomiendo á todos mis amigos, quienes puedan necesitar, ASISTENCIA MEDICA ó QUIRURJICA á ponerse bajo el cuidado de este médico SIN RIVAL, con la seguridad de recibir ALIVIO de sus MALES. S. S. Q. B. S. M.—*Felipe García y Fernandez.*

723

Habana, Abril de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Ilustrado Sr. Director de todo mi respeto: suplico la insercion de la siguiente manifestacion en beneficio de los Ciegos incurables.

Estuve completamente ciego de los Ojos y lo doloroso se puede imaginar cuando todos me decian que no habia remedio para mí.

Despues de probar todo sin mejoría, todos los dias se me empeoraba la Vista hasta que me quedé ciego: al fin mis compañeros me aconsejaron á coger la ocasion de consultar el eminente Oculista el Baron, en el hotel Telégrafo, quien como se me decía asiste el ejército.

Fui al consultorio del Baron Von Eisemberg acompañado por mis compañeros como no pude ver á ir solo.

Cuando dicho médico me dijo á sentarme, no ví la silla que era cerca de mí, pero mis compañeros me pusieron sobre la silla.

Despues de un detenido y científico reconocimiento por dicho Oculista, me dijo que perdí mi vista por ser paralizado la "Retina" y el "Jris", por consiguiente causó la dilatacion del Jris, este distinguido profesor me dijo que yo había perdido mi Vista por la enfermedad que se llama "GUTTA SERENA y es dificilísima la curacion y algunos le considera incurable.

Pero cuando mis compañeros le suplicaron á hacer para mí todo lo posible para darme un poco de Vista.

Este científico y filantrópico facultativo consintió á hacer cuanto le dirigirá su preclara ciencia y empezó la curacion.

Despues de ocho dias viniendo adonde el Baron y miéntras que esperé en sus salones, pude ver y leer claro la letrera Gabinete Consultorio, encima de la puerta esta era á mi gran alegría y á la gran sorpresa de mis amigos.

Hoy hace más de un mes que VEO TODO puedo distinguir claro todos los colores, ando solo sin ser acompañado, veo todos con quienes hablo.

Ahora Sr. Director, pregunto de sus lectores de este comunicado, si no seria cruel de mi parte á no hacer conocer al público una habilidad y acierto sin rival á estos padeciendo de la completa falta de la Vista que se les dicen estan "sin remedio" á fin que pueden saber, que hay uno que tiene el poder y la voluntad de aliviarles de este mal terrible, que puede ser mas triste que no poder ver las personas de su cariño, el ciego está excluido de todas las bellezas de la naturaleza y todo lo que hay más querido.

Más señor Director, este benevolo médico de primer órden rehusó cualquier recompensa de este milagrosa curacion, que considerará amplia recompensacion, el obedecer yo á todas sus recetas.

Plegue Dios que guarde la vida de este científico médico á fin que pueda salvar á otros como lo hizo á mí, tendré mucho gusto á ser testimonio personal de esta gran habilidad, por que además de la Vista me siento enfortalecido.

Reconiendo á todos mis compañeros de armas á acudir al preclaro médico Baron Von Eisenberg, en el Hotel Telégrafo.

Su atento S. S. Q. B. S. M.

Teniente graduado, alferez de Artilleria
NICOLÁS MOLINO. 724

Para Semana Santa

Y PASCUA.

Grande y variado surtido de ropa hecha para Caballeros y niños, en el acreditodo establecimiento

Galiano 80, esquina á San Rafael.

Fluses de elasticotin, clase superior, á 50, 55, 60 y 65 pesos.
Id. casimir francés, á 30, 35 y 40 id.
Id. de merino francés, á 35 y 40 id.
Pantalones de elasticotin, á 12, 14 y 16 id
Id. de casimir y muselina, á 10, 12, 14 y 16 idem.
Sacos de puebla y alpaca color, á 12 y 14 idem.
Idem de merino y chaviot á 13 y 20 id.
Fluses de casimir y camisas para niños de 6 á 15 años.
5000 camisas blancas y de color, á 5, 6 y 7 pesos una, y un sin fin de artículos de novedad para señoras, caballeros y niños.

EL BOULEVARD.

Galiano esquina á San Rafael.

b 667

TINTA

DE

IMPRENTA

SUPERIOR.

A 5 pesos BB arroba.
28 dem idem, 2 arrobas, y
55 dem idem quintal.

De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcía, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapia 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 24.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza v comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 23.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, [illegible] 78.
Camino, [illegible] Puesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrumbo Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalman y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y

VENTA DE ANIMALES.

GANGA.

Por tener que ausentarse su dueño, se vende una pareja de caballos enanos con sus arreos y un coche de cuatro ruedas y de 2 á 5 asientos, tambien enano, fabricado en París todo con maderas de este país. Puede verse Prado 36, y tratar de su ajuste Tenlen e-Rey 44. bp 694

OJO LOS AFICIONADOS.

Se venden dos magníficos perros lebieles de caza, de uno de los mas afamados cazadores de Bilbao y de circunstancias inmejorables, de las cuales darán razon Enna nº 1.—*C. Iglesia.* 673

Se venden en mucha proporcion una magnífica pareja de yeguas andaluzas que son tan fuertes para el trabajo como caballos del país, trabajan solas y en pareja y son apropósito para cría, tienen 6 años, alzada 7 cuartas 6 dedos. Se pueden ver Aguiar 110 de 9 de la mañana á 4 de la tarde, tambien se vende un faeton de poco uso. 732

Se vende un caballo andaluz de buena presencia, alguna escuela y muy manso. Se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño. Monte 8, panadería al lado del hotel Cabrera. 736

SOLICITUDES.

Una señora blanca desea hallar colocacion para la limpieza de una casa, cuidar niños y acompañar á la familia. Darán razon Príncipe Alfonso 260. 692

Para la Península.

Se solicita otra criada blanca, para manejar un niño y servir á la mano á una familia en el próximo correo: se paga el pasage y buen sueldo, pero con la precisa condicion que no se maree y tenga buenas referencias.

Belascoaín 13 entre Animas y Virtudes. 750 bp

UN MEDICO.

Se solicita para la barca española VERDAD que hace viajes á Canarias.

Obispo 17. ANTONIO SERPA. 742bp

Para un jóven gallego, recien llegado, quince años, de buena conducta, sin recursos, se desea encontrar una casa, donde pueda comer y dormir hasta que encuentre colocacion. Está dispuesto á trabajar en lo que quieran ocuparlo. Dirijirse San Ignacio 66. bp 731

Se solicita un jóven peninsular de 12 á 16 años para criadito de mano, en un almacen de sedería. Muralla 32. 728

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende muy barato un cupé en buen estado; cómodo, bonito y sólido. Calle de la Amargura núm. 63, esquina á la del Aguacate, puede verse y tratarán. 735

Se vende una victoria muy barata y forete. Calle de Aguiar nº 116 informarán. 756

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya cedadas de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 619

Muy barato.

Se vende un potrero en las Mangas, compuesto de 10 caballerías de tierra, buen palmar, casa de vivienda, id. de tabaco, pozo, con una hermosa laguna fértil y junto á la calzada de Vuelta-abajo. En la calle ancha del norte nº 384, informará su dueño. 704

Se venden la casa calle de Aguacate nº 76 esquina á la de Obrapía y la contigua 72 donde está la badega y un pianista. D. Severo Portas, dueño del Hotel Cabrera, informará. 715

VENTA DE CIUDADELA.

Se vende la que está en la calle de la Bomba núm. 27. En la misma informarán. 631

VENTA DE ESCLAVOS.

Se vende una negra criolla de 26 años, excelente lavandera x aplanchadora, entiende de costura y además muy entendida en trabajos de campo. Está coartada en trescientos cuarenta pesos. San Ignacio 33 informarán. 726

DE MUEBLES.

Se vende un magnífico piano americano de palisandro con muy buenas y escelentes voces se da muy en proporcion, calle de la Maloja nº 181 última cuadra darán razon. 688

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesctot, Ellis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se desean por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun o requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

Alquileres de casas.

Se alquila una casa de alto y bajos propia para dos familias. Calle de la Gloria 90 entre Indio y San Nicolás. Las llaves en la bodega del frente para su ajuste, Oficios 28 Fargas Gell y Cª 746

Se alquila.

En la calle Cuba nº 77 entre Sol y Muralla, una granacoina propia para un tren de cantinas, un cuarto bajo y otro alto. El portero de la misma informará. b 744

VEDADO.

Se alquila una Casa Quinta que tiene todas las comodidades posibles. Oficios 74. Consulado de Portugal. 635

Se alquilan dos casas en Marianao, ambas en la calle Vieja, números 32 y 39, cómodas y decentes, propias para familia, en precio moderado, calle del Tenlente-Rey núm. 56, de 6 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde idformarán. 716

Se arrienda en la jurisdiccion de Guanajay cerca de esta villa, el cafetal demolido San José y Animas, situado en el cuarton primero de Virtudes, partido de Artemisa, compuesto de cuatro caballerías de tierra de primera clase, bien cerradas y divididas en varios cuartones, casa de vivienda con colgadizo, buena cocina, buena casa de muiz, casa de de tabaco y un magnífico pozo: ochocientos veinte y siete palmas reales, doce matas de cocos, y más de doscientos árboles de varias clases, como son: naranjos, guanábanas, mameyes, zapotes, aguacates, ciruelas, cedros, mangos, ciruelas y caimitos. Tambien hay porcion de guasimas. Tratarán de su ajuste y demas, en Guanajay con D. Gregorio Fernandez Obregon, calle Real de Pueblo Nuevo, esquina á la de San Juan, y en la Habana, con D. Alejo Capúl, calle de la Amargura núm. 63, esquina á la del Aguacate, advirtiendo que no se arrienda sin garantía. 733

Se alquila la casa calzada de Marianao 118 propia para una corta familia ó para establecimiento por tener tres puertas, tiene ademas mucho terreno bien cercado, en la panaderia del Roble esta la llave y en la calle de la Amargura nº 63 en la Habana impondrán. 693

Se alquilan los bajos de la casa calle de las Virtudes núm. 70, esquina á la de San Nicolás, cómodos y propos para cualquiera clase de establecimiento, y tienen pluma de agua. En la bodega de la esquina está la llave y en la calle de la Amargura núm. 63 esquina á la del Aguacate impondrán. 734

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido. .... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN MARCA Joaquin Bueno y Ca DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp.ª 500

MISCELANEA.

FOTOGRAFIAS: del General Blanco.

O.REILLY 19. esquina á Aguiar

En tarjetas Imperiales y chicas, á UN PESO las grandes y MEDIO PESO las chichas; Para el interior de la Isla, remitiendo su importe en selios de franqueo.

Narciso Mestre. 755

MODAS. ESPAÑA.

Gran centro de Novedades para Señoras.

Esta casa tiene todo lo mos rico y de buen gusto que una señora elegante pueda desear.

Se hacen encargos para la Habana con toda puntualidad, cualquiera que sea su corte. Especialidad para TOILETTES de baile y equipos de novia.

Dirijirse con medidas y esplicaciones á Mme. Benôite.

CARMEN 38.—MADRID. 618

AL 1 POR 100.

Se dan desde $1000 oro hasta 18000, en hipotecas de casas de mampostería, en buen punto de esta ciudad, que esten libre de todo gravámen, impondrán San Nicolas 126, entre salud y Dragones ó calle de Compostela nº 113, almacen de quincallería. Sin intervencion de corredor. 644

Se compran

toda clase de haberes de presupuesto y pago corriente, que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado; O-REILLY 15, ferretería, impondrán. bp 680

NARCISO MESTRE. FOTOGRAFO.

O-REILLY 19

ESQUINA A LA CALLE DE AGUIAR

Los constantes adelantos que esta galería ofrece al público y el gran surtido de artículos correspondientes al ramo, importados directamente para los trabajos fotográficos de New-York, Lóndres y París, le permiten ofrecerlos á precios sumamente moderados.—El nuevo procedimiento y aparatos de Lóndres para los retratos de niños casi instantáneo: las tarjetas glacé, porcelana de relieve, especialidad de la casa, son ejecutadas con el buen gusto y agrado que ya tiene acreditada la muy conocida fotografía de

NARCISO MESTRE.

Precios moderados. bp 678

FABRICA DE ARGANOS ARTIFICIALES COMPLETOS DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas**, en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur**, en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon**, y en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer.**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán jecutados inmediatamente.

Habana 15 de Abril de 1879. 757

RESTAURANT LA UNION.

AMARGURA ESQUINA A CUBA.

Los dueños de este establecimiento han acordado hacer una distribucion de platos en dias señalados de la semana que son:

Lúnes.

Arroz con pollo á la valenciana y ajiaco á la criolla.

Mártes.

Patas y Menudos á la andaluza, caldo gallego y volovanes de ave.

Miércoles.

Bacalao á la vizcaina y judías á la asturiana.

Juéves.

Patas y Menudos á la andaluza y cocido á la madrileña.

Viérnes.

Bacalao á la vizcaina, caldo gallego y volovanes de aves.

Sábados.

Arroz con pollo á la valenciana, patas y menudos á la andaluza y ajiaco á la criolla.

Domingos.

Bacalao á la vizcaina, caldo gallego y volovanes de ave.

Para la Semana Santa y Pascuas tenemos un surtido general de pescados y mariscos, tanto del Norte como del país. Hemos rebajado los precios de algunos platos que diariamente se condimentan en esta casa, teniendo la seguridad de que los que tengan á bien honrarnos con su asistencia, quedarán agradecidos del buen servicio, aseo y modicidad de los precios.—*J. Fernandez y Hno.* bp 672

UNICA CASA

de los nuevos instrumentos de música

Weiser & Neumann,

37 Passage Jouffroy, París,

NUEVO! NUEVO! NUEVO!

ÉXITO EXTRAORDINARIO! NO MÁS PIANOS!

Piano armónium mecánico, muy lujoso, pudiéndose tocar como un piano ordinario y sin conocer una nota.—Medalla de oro.—Precio, 175 frs.

Melodium, nuevo instrumento de salon para baile, tocando automáticamente. (Especie de orquesta.)—Medalla de oro.—Precio, 270 frs.

Flutófono, delicia de los salones, **nuevo instrumento**, combinacion de los sonidos de 30 flautas, ejecutándose como el piano y pudiéndose tocar simultáneamente, siendo muy fácil de aprender.—Caja de palisandro y teclado de marfil.—Con método, 70 frs.

Expedicion mediante pedido acompañado del importe en letra cambio.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla enteramente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ns

PAPEL BLANCO

pnra cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

EL SIGLO XIX.

Casa de Préstamos.

213½ AGUILA 213½

Inmediato á la Plaza del Vapor.

Se presta dinero sobre alhajas muebles y ropas, cobrándose un interés módico. Hay constantemente un buen surtido de prendería fina que podemos ceder á precios baratísimos. Despacho independiente. 512

HUMANIDAD Y ECONOMIA.

Tintura de Arnica de Suiza para el *tocador de las Señoras*; con sus lociones se evitan el *Escorbuto*, las *Cáries* y varias dolencias de la boca; alcanza su influencia hasta prevenir el *Escirro* y el *Cáncer.*—El *Elixir preventivo de las Almorranas*, junto con las lociones de *árnica de Suiza*, cuya accion previene las *escoriaciones y grietas* en puntos muy delicados.—El *Específico* muy conocido prácticamente para los tumores, sea cual fuere su clase; y marcadamente para los *Lobanillos* sin que intervenga la *cuchilla ni produzca dolor.*

El depósito se halla en las farmácias de Sarrá y Cª, Teniente-Rey; J. J. Marquez, San Ignacio y Torralbas, Calzada del Monte.

Consultas de 1 á 4. Chacon 17. 662

REALIZACION.

Se desea realizar una partida de mantelería gallega en junto ó en fracciones sin reparar en precios. Hay manteles de todos tamaños, servilletas y tohallas caladas y lisas. Todo de clase superior. Habana 128 (interior.) 654

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44, esquina á Obrapia.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de esto género.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO-FERRADAS INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguna ventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes consecutivos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

AGUA DE ROISDORF.

568

MEDICINAS HOMEOPATICAS

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO 27, ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES.

590

EL ANCLA.

SIFILOIDE HOMEOPATICO

PARA LA CURA DE LA

Gonorrhea, Blenorrhea, Estrictura, Afecciones de los Riñones y órganos urinarios, Incontinencia de la orina, Enuresis; Orinarse en la Cama, &c.

☞ Se vende por mayor y menor en la Farmacia Homeopática de Santo Domingo, calle del ***OBISPO nº 27.***

EXTRACTO DE HAMAMELIS.

Los médicos lo recomiendan cada vez mas contra el Reumatismo, Neuralgia, Dolor de muelas, Corrimientos, Dolor de garganta, Dolor de espalda, Almorranas quemaduras, Cortadas y toda clase de heridas y contusiones, Barros, Inflamaciones en general, Hemorragias, y muy particularmente en el menstruo doloroso ó dolor de hijada.

Vale un frasco $1 50 Billetes.

☞ Se vende por mayor y menor en la Farmacia Homeopática de Santo Domingo, calle del **OBISPO nº 27.**

ARNICA OIL.

REMEDIO EXTERNO CONTRA

ESCROFULAS,

fiebres de inflamacion, almorranas, úlceras, tumores, quemaduras, nacidos, hinchazon de las glándulas, granos, diviesos, carbunclos, erisipela, &c.

☞ Se vende por mayor y menor en la Farmacia Homeopática de Santo Domingo, calle del ***OBISPO nº 27.***

En la misma se vende el jabon de brea de PACKER.

JABON ANTIHERPETICO.

Cura todas las enfermedades del Cutis.

Es el curativo mas sencillo y eficaz para la Roña salada, Grietas en las manos, Sarpullidos, Inflamaciones, Barros, Eczema, Herpes, Erupciones, Quemaduras del sol, Erisipelas, Ulceras, &c.

Cura las Hemorroides, Picazon, Zabañones, Picaduras de insectos, Dolor de cabeza, Irritaciones, Enfermedades de las membranas mucosas y otras de la misma naturaleza; Irritacion de los ojos, catarro &c.

☞ Se vende por mayor y menor en la Farmacia Homeopática de Santo Domingo, calle el **OBISPO nº 27.**

CACAO HOMEOPATICO DE BELL,

INCOMPARABLE POR SU PUREZA Y SABOR.

Es un nutritivo por excelencia siendo recomendado por los facultativos, y aceptado por el pueblo.

☞ Se vende por mayor y menor en la Farmacia Homeopática de Santo Domingo, calle del ***OBISPO nº 27.***

MANTECA PURA MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictamen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

VERDADERO LICOR

BREA DE MÚNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrándose en esta ciudad Mr. GUYOT, de París, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor Jove y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.

SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventaja de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que existe en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dandoles resultado por la razon espresada la vertimos que solocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los porcelonaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferretería el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferretería en general.

RELOJERÍA DE J. SERRA.

33 OBISPO 33

ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Habiendo recibido por el último Vapor Francés un nuevo y elegante surtido de ***RELOJES*** de oro, tanto para Señoras como para Caballeros, se invita á nuestros clientes y al público visiten este establecimiento, pudiendo estar seguros de ver verdaderas obras de arte, tanto en la finura de las máquinas como buen gusto en la novedad de las cajas.

Ofrecemos un variado surtido de prendería de gran novedad.

PRECIOS MUY MODICOS.

33 OBISPO 33

762

NUEVA INDUSTRIA.

EN LA CALLE DE TENIENTE-REY 30 ALMACEN DE TALABARTERI Y GUARNICIONERIA

EL ESTRIBO.

Se charolan y barnizan toda clase de cueros de medio uso incluso los fuelles de carruajes, sobre concha tapacetes y las vestiduras de chagren. Tambien se aplica esta industria en reponer toda piel nueva que ha ya perdido su frescura y suavidad á su estado primitivo dándole otro color si se désea, todo á precios convencionales y equitativos. Se hacen las operaciones á domicilio si el objeto lo requiere. 463

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129, entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts.
" landanizado	75	"
" cloroformizado	75	"
" laudanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño, oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molestia y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las mismas lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ HERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones. &. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico en Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito, al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, ornante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores. Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiaresquina á Lamparilla.

LIBROS E IMPRESOS.

ISLA DE CUBA SU HISTORIA, PUESTA EN 4 TOMOS

POR

D. Jacobo de la Pezuela.

Se halla de venta en la

ENCICLOPEDIA,

librería Nacional y Extranjera de MALORDA.

O-REILLY 96

(ANTES 91.)

En la misma se reparte gratis el suplemento al catálogo, titulado **Boletin Bibliográfico de la Enciclopedia.**

685

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VINES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

Librería de Sans, Muralla 61. 334

CRUCIFIJOS CRUCIFIJOS CRUCIFIJOS

de marfil, hueso y metal.—Un magnífico surtido, tanto en tamaños como en clases.

Devocionarios.—Libros de misa.

LA NUEVA PRINCIPAL.

44 MURALLA 44

bp 527

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN

PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

***Se venden en la Fábrica,* 13, Rue d'Enghien, en PARIS**

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para los señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *enfermas del pecho, del estómago* ó que sufren la *Clorosis* ó la *Anemia*, el mejor y mas agradable desayuno es el RACAHOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de París. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente: 282,812 máquinas vendidas solamente en 1877! Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas.

94 CUBA 94.

Se vende una maquina de vapor sistema Baxter de poco uso, y dos sacos de goma para transportar gas.

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descompesicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

DE VENTA DS MAQUINAS DE VAPOR HORIZONT